



SGTEX
Sindicato de empleados públicos

LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DECIMOS ¡BASTA!

#NOALOSRECORTES

NI CARRERA PROFESIONAL
NI SUBIDA DEL 2%



@SindicatoSGTEX

www.sgtex.es



@sgtexsindicato



CARRERA PROFESIONAL HORIZONTAL Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Hoy, 29 de octubre de 2020, se ha celebrado la Mesa Negociadora en la que la Administración ha presentado un borrador de Decreto regulador de la Carrera Profesional Horizontal y la Evaluación del Desempeño, que, según se establecía en el Acuerdo administración sindicatos de 2019, era paso previo e imprescindible para culminar el reconocimiento y pago de todos los niveles de la carrera.

SGTEX ha puesto de manifiesto ante la Administración el retraso en la negociación de este Decreto, y ha exigido el cumplimiento de la obligación de pago del Nivel II en 2020, y con efecto retroactivo, a todos los trabajadores que lo tuvieran ya reconocido tras el encuadre llevado a cabo en 2019.

SGTEX ha propuesto, además, que, en tanto se negocia el Decreto, se abra de inmediato el reconocimiento de los niveles I, II, III y IV de Carrera para los trabajadores que ya cumplen con los requisitos y los que los vayan cumpliendo en el futuro, y se proceda al abono inmediato en la nómina mensual de los niveles I y II, como se acordó en 2019.

Se propuso también en la reunión, para los supuestos de promoción interna, que el computo de los servicios prestados en categorías inferiores se valore al 100% a efectos de carrera, contestando la Administración, como en las propuestas anteriores, que estudiará la viabilidad jurídica de la propuesta, **pero sin comprometerse en ningún sentido.**

SGTEX entiende que no puede demorarse ni un día más la aprobación de este Decreto, que debe contener definitivamente, de una vez por todas, y sin ningún tipo de condicionante o excusa para poder suspender su aplicación, un CALENDARIO DE RECONOCIMIENTO Y PAGO INMEDIATO DE TODOS LOS NIVELES DE CARRERA PARA CADA TRABAJADOR QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS.

Por esa razón, **SGTEX** no comparte ni entiende determinadas propuestas sindicales que pretenden volver a la aplicación de periodos transitorios ya superados, y que nos han tenido **“EMPANTANADOS”** durante 10 años, y podrían prolongar esta situación 10 años más. **NO PODEMOS CONFORMARNOS CON SEGUIR COBRANDO ETERNAMENTE EL NIVEL I COMO ALGUNOS PARECEN ACEPTAR.**

SGTEX ya ha remitido sus propuestas a la Administración para mejorar el nuevo Decreto de Carrera y Evaluación del Desempeño, y espera que estas sean tenidas en cuenta y se publique la norma lo antes posible, para que los trabajadores podamos por fin cobrar lo que nos corresponde.



Sindicato de empleados públicos

Afiliate a SGTEX, fuerza sindical con mayor crecimiento en los últimos ocho años en la Junta de Extremadura